

EL PATRIMONIO

Se entiende por patrimonio bruto la totalidad de los bienes y derechos de una empresa o contribuyente. Este conjunto de bienes y derechos es lo que conocemos como activos.

El patrimonio líquido es el resultado de depurar los activos restándole los pasivos. Se denomina líquido porque es en realidad lo que la empresa posee, ya que los pasivos son obligaciones con terceros, y parte de los activos están respaldando esas deudas, lo que en un momento dado puede entenderse que parte de los activos pertenecen a esos terceros, puesto que están respaldando una obligación y en un momento dado pueden ser exigidos como pago.

$$\text{ACTIVO} = \text{PASIVO} + \text{PATRIMONIO}$$

SI AUMENTAN NUESTROS ACTIVOS:

$$\text{ACTIVO} = \text{PASIVO} + \text{PATRIMONIO}$$



CRECERÁ NUESTRO PATRIMONIO

SI AUMENTA EL PASIVO:

$$\text{ACTIVO} = \text{PASIVO} + \text{PATRIMONIO}$$



DISMINUIRÁ NUESTRO PATRIMONIO

Bien sabemos que los activos están financiados mediante capital propio o de terceros, y la financiación de terceros es la que corresponde al pasivo de la empresa.

El patrimonio líquido es el resultado de lo que conocemos como ecuación patrimonial, que nos dice que el patrimonio es igual al activo menos el pasivo.

Fiscalmente, lo que se tiene en cuenta es el patrimonio líquido del contribuyente, puesto que es el patrimonio de que efectivamente dispone. Es sobre el patrimonio líquido que se calcula tanto la renta presuntiva como el impuesto al patrimonio.

El patrimonio líquido contable y fiscal difiere en algunos aspectos, debido principalmente a que la ley tributaria permite ciertos tratamientos especiales respecto de la depreciación y a algunos ajustes. Igualmente hay diferencia respecto a las valorizaciones puesto que éstas sólo tienen efecto contablemente más no fiscalmente.

El patrimonio es tenido en cuenta tanto por la misma empresa como por la administración de impuestos. Otro usuario muy interesado en el patrimonio líquido de una empresa es el sistema financiero, pues para éste es de gran importancia conocer la capacidad operativa y de generación de efectivo, que es un elemento básico para determinar la capacidad de pago de una empresa.

Aunque quienes financian a la empresa, les interesa que ésta posea un buen patrimonio para respaldar su inversión (créditos), lo más importante para el acreedor no siempre es el disponer de suficientes activos para cubrir el crédito en caso que la empresa no pueda pagarlo, sino que lo más importante suele ser la capacidad del patrimonio (activos) de generar

riqueza, que es lo que en últimas permite a la empresa pagar sus deudas.

Para un acreedor siempre es mejor que la empresa la pague su deuda a tener que embargar un activo que posiblemente no le será de ninguna utilidad.

Vemos pues que tanto el patrimonio bruto como el patrimonio líquido son de gran importancia para los diferentes usuarios de la información financiera de una empresa.

Composición del patrimonio

El patrimonio es un componente importante de la estructura financiera de la empresa, que junto con los activos y el pasivo, componen el balance general.

Los activos de una empresa están financiados por pasivos y/o por aportes de los socios [capital social], por tanto el 100% de los activos está financiado en un 100% en conjunto por los pasivos y por recursos de los socios.

Se espera que por razones de fortaleza financiera, los activos sean financiados en mayor proporción por aportes de los socios, es decir, que entre menos sean los pasivos, mas fuerte es la empresa.

Al observar el balance general, entre mayor sea el patrimonio, por lo general se puede interpretar que la empresa tiene mayor solidez.

Sin embargo, antes de hacer alguna apreciación es preciso observar con detenimiento el patrimonio para identificar cada una de las partidas que lo componen.

El patrimonio está compuesto además del aporte de los socios, por elementos como reservas, superávit, reservas, revalorización, dividendos decretados en acciones, resultados del ejercicio y valorizaciones.

Algunas de estas partidas no tienen la suficiente importancia o fortaleza como para pasarlas por alto y decidir que una empresa es financieramente fuerte, sólo porque el patrimonio en su conjunto es superior al pasivo.

A primera vista, una empresa que tiene un pasivo de 30% y un patrimonio de 70%, puede parecer una empresa de gran solidez y con una gran capacidad de endeudamiento, lo cual es interesante para posibles inversionistas por las posibilidades que ofrecería de crecimiento y expansión.

¿Pero que pasaría si al descomponer ese patrimonio que representa el 70% de los activos, tuviera una composición débil en partidas como por ejemplo capital social y reservas?

Algunas partidas del patrimonio no representan recursos reales como es el caso de la revalorización [por suerte los ajustes por inflación desaparecieron] y las valorizaciones, por lo que puede inducir a una sobrestimación de la real fortaleza financiera de la empresa.

Se debe prestar especial cuidado a las valorizaciones, puesto que estas no representan bienes y derechos "reales" sino que se originan en el supuesto mayor valor de los bienes y derechos de la empresa.

Hay muchas empresas que recurren a la figura de la valorización para presentar una mayor estabilidad financiera ante terceros, figura de la que si se abusa, puede inducir a error no sólo a la empresa misma sino a posibles inversionistas y acreedores.

En este orden de ideas, una empresa que en su patrimonio presenta valorizaciones elevadas, es una empresa que en el fondo posiblemente tenga problemas financieros.

Las valorizaciones pueden ser el resultado de políticas internas de la empresa más no siempre el resultado de una obligación legal [a excepción de lo expresado por el artículo 64 del decreto 2649, lo cual no es una camisa de fuerza] o el resultado de una realidad económica, por lo que posiblemente la única razón de la existencia de las valorizaciones es la necesidad de la empresa de presentar unos estados financieros sanos.

Así las cosas, el patrimonio se debe depurar antes de tomarlo como base para una decisión financiera importante. No se puede correr el riesgo de tomar decisiones basadas en un patrimonio que ha sido inflado mediante la figura de las valorizaciones.

No quiere decir que en todos los casos las valorizaciones sean indicio de una empresa financieramente débil que se vio obligada a recurrir a esta figura para presentarse bien ante terceros, por lo que se debe evaluar las razones y condiciones en que se originaron tales valorizaciones para así determinar su verdadero valor dentro de la estructura financiera de la empresa.

Es importante analizar los estados financieros en conjunto con las declaraciones tributarias en donde están excluidas las valorizaciones y pueden presentar una información más prudente y austera. Quizás este sea el único caso en que la "contabilidad tributaria" sea de utilidad para el empresario.

